

Febrero 12, 2016. Tamarac, Estados Unidos.

Señores:

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Republica de Colombia

Colombia Nos Une

Palacio de San Carlos (calle 10 No. 5-51)

Bogotá, Colombia.

Asunto: Reunión Mesa Nacional de la Sociedad Civil del
Sistema Nacional de Migraciones.

Con motivo de la conformación y primera reunión de la MESA NACIONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE MIGRACIONES que se celebrara el día 19 de febrero a las 8:00 am en las instalaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, salón Bolívar, en el Palacio de San Carlos (calle 10 No. 5-51) es nuestro deseo aportar con tan solo tres puntos que desde nuestra perspectiva como organización de migrantes en el exterior, percibimos como relevantes para la comunidad.

1. Censo de Colombianos en el Exterior.

Parte de la omisión por parte del estado viene de un aparente desinterés en conocer cuántos somos. Esta falta de información censal ha sido uno de los principales obstáculos para el reconocimiento de nuestros derechos como ciudadanos colombianos.

Por lo tanto se propone:

1.1 Crear el registro único de Colombianos en el Exterior, desde los consulados de Colombia en el mundo.

2. Canales de divulgación oportuna

Los colombianos en el exterior están alejados de la realidad de su país y por lo tanto llegan a desconocer sus derechos, deberes y oportunidades como ciudadanos. Por ésta razón es necesario que se creen y fortalezcan los canales de información concerniente a la oferta institucional y convocatorias que conciernan a los connacionales, así como la amplia difusión de leyes, proyectos y programas de los que puedan ser beneficiarios.

Por tal razón, la participación debe incluir espacios abiertos para debate, propuestas, denuncias, solicitudes, necesidades de mejoramiento en los medios de comunicación públicos y privados de cobertura nacional, tanto en radio, como en televisión, y no solo en espacios noticiosos, sino que debe generar una agenda con programas específicos, en los que no solamente la Mesa de la Sociedad Civil, tenga amplia participación, sino que todas las partes del gobiernos involucradas y responsables del cumplimiento de los objetivos del SNM. Estos espacios en medios, ofrecerían de manera informal y formal, avances, reportes, indicadores, rendiciones de cuentas, sucesos, acciones, entrevistas, casos, de las situaciones de los Colombianos en el Exterior.

Creemos que la comunicación es un eje fundamental para que SNM funcione y hasta el momento no lo ha incorporado. Así mismo, cada organización, asociación, también debería asumir también la responsabilidad de multiplicar debidamente la información y captar las necesidades de la población que atiende, haciendo explícita referencia al cumplimiento de los objetivos del SNM, de los avances, los responsables y los resultados, en los planes que se establezcan a corto, mediano y largo plazo, usando los medios locales que aseguren no solo que los Colombianos en el Exterior son informados, sino también son escuchados, porque gran cantidad de los connacionales en el exterior, no tienen acceso o no tienen acceso frecuente a medios de comunicación electrónicos o internet.

El éste sentido se propone:

2.1. Fortalecimiento de los canales de difusión al servicio del estado colombiano en el exterior.

2. 2. Generación de enlaces de difusión entre el Ministerio de Relaciones Exteriores y las asociaciones de colombianos en el exterior para el impulso en la divulgación efectiva de los distintos asuntos, programas, leyes y actividades que sean de interés general de nuestra comunidad.

3. Atención Institucional Virtual

Atendiendo a la falta de consulados y embajadas de Colombia en el mundo, así como del alto grado de dispersión de los connacionales, se hace necesaria la implementación

de un sistema de atención virtual para los colombianos en el exterior que no habitan cerca de un consulado.

3.1 Se propone que desde medios virtuales puedan adelantarse trámites que no exijan la presentación personal del ciudadano, sino que mediante el uso de las TICS los funcionarios públicos de las distintas entidades del Estado puedan atender y resolver los distintos asuntos de la ciudadanía, así como el de recibir documentación sin necesidad de recurrir a altos costos de envíos de correspondencia y prolongación en los tiempos de respuesta.

3.2. Centralizar en una página web, o medio de acceso común para todos los líderes nacionales y regionales de las organizaciones en todo el mundo y todo Colombiano que quiera y tenga la posibilidad de tener acceso a esta información, y en ella se contenga todo lo relacionado al Sistema Nacional de Migraciones.

Cordialmente,

María Clara Mur
Presidente
MIRA USA INC.